

Del 1o. de Enero al 31 de Diciembre de 2019

Miles de Pesos

Ente Público: CONGRESO DEL ESTADO

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Servicios Personales	\$95,854.0	\$104.0	\$95,958.0	\$88,564.0	\$88,564.0	\$7,394.0
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$24,897.0	\$3,358.0	\$28,255.0	\$20,861.0	\$20,861.0	\$7,394.0
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	\$5,595.0	-\$388.0	\$5,207.0	\$5,207.0	\$5,207.0	\$0.0
Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$47,687.0	-\$1,914.0	\$45,773.0	\$45,773.0	\$45,773.0	\$0.0
Seguridad Social	\$6,068.0	-\$35.0	\$6,033.0	\$6,033.0	\$6,033.0	\$0.0
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$1,949.0	\$148.0	\$2,097.0	\$2,097.0	\$2,097.0	\$0.0
Previsiones	\$1,440.0	-\$1,440.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	\$8,218.0	\$375.0	\$8,593.0	\$8,593.0	\$8,593.0	\$0.0
Materiales y Suministros	\$6,198.0	-\$3,461.0	\$2,737.0	\$2,737.0	\$2,258.0	\$0.0
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	\$1,825.0	-\$750.0	\$1,075.0	\$1,075.0	\$746.0	\$0.0
Alimentos y Utensilios	\$1,308.0	-\$892.0	\$416.0	\$416.0	\$275.0	\$0.0
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	\$1,970.0	-\$1,619.0	\$351.0	\$351.0	\$351.0	\$0.0
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$500.0	-\$358.0	\$142.0	\$142.0	\$142.0	\$0.0
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$275.0	-\$172.0	\$103.0	\$103.0	\$103.0	\$0.0
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$150.0	-\$110.0	\$40.0	\$40.0	\$40.0	\$0.0
Materiales y Suministros Para Seguridad	\$0.0	\$1.0	\$1.0	\$1.0	\$1.0	\$0.0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$170.0	\$439.0	\$609.0	\$609.0	\$600.0	\$0.0
Servicios Generales	\$118,452.0	\$4,669.0	\$123,121.0	\$100,862.0	\$96,738.0	\$22,259.0
Servicios Básicos	\$3,682.0	\$18.0	\$3,700.0	\$3,700.0	\$3,426.0	\$0.0
Servicios de Arrendamiento	\$2,923.0	-\$613.0	\$2,310.0	\$2,310.0	\$2,105.0	\$0.0
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	\$38,247.0	-\$2,491.0	\$35,756.0	\$35,756.0	\$35,192.0	\$0.0
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$400.0	-\$256.0	\$144.0	\$144.0	\$144.0	\$0.0
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$14,323.0	-\$11,617.0	\$2,706.0	\$2,706.0	\$2,314.0	\$0.0
Servicios de Comunicación Social y Publicidad.	\$11,900.0	-\$5,481.0	\$6,419.0	\$6,419.0	\$3,799.0	\$0.0
Servicios de Traslado y Viáticos	\$755.0	-\$649.0	\$106.0	\$106.0	\$106.0	\$0.0
Servicios Oficiales	\$43,052.0	-\$980.0	\$42,072.0	\$42,072.0	\$42,072.0	\$0.0
Otros Servicios Generales	\$3,170.0	\$26,738.0	\$29,908.0	\$7,649.0	\$7,580.0	\$22,259.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$1,800.0	-\$28.0	\$1,772.0	\$1,772.0	\$1,772.0	\$0.0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$1,800.0	-\$28.0	\$1,772.0	\$1,772.0	\$1,772.0	\$0.0
Transferencias al Resto del Sector Público	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Subsidios y Subvenciones	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Ayudas Sociales	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Pensiones y Jubilaciones	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Transferencias a la Seguridad Social	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Donativos	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Transferencias al Exterior	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$1,748.0	\$1,378.0	\$3,126.0	\$3,126.0	\$3,126.0	\$0.0
Mobiliario y Equipo de Administración	\$1,748.0	\$462.0	\$2,210.0	\$2,210.0	\$2,210.0	\$0.0

Del 1o. de Enero al 31 de Diciembre de 2019

Miles de Pesos

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	\$0.0	\$414.0	\$414.0	\$414.0	\$414.0	\$0.0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$0.0	\$160.0	\$160.0	\$160.0	\$160.0	\$0.0
Vehículos y Equipo de Transporte	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Equipo de Defensa y Seguridad	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$0.0	\$75.0	\$75.0	\$75.0	\$75.0	\$0.0
Activos Biológicos	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Bienes Inmuebles	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Activos Intangibles	\$0.0	\$267.0	\$267.0	\$267.0	\$267.0	\$0.0
Inversión Pública	\$0.0	\$1,089.0	\$1,089.0	\$0.0	\$0.0	\$1,089.0
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$0.0	\$1,089.0	\$1,089.0	\$0.0	\$0.0	\$1,089.0
Obra Pública en Bienes Propios	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas.	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Acciones y Participaciones de Capital	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Compra de Títulos y Valores	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Concesión de Préstamos	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Otras Inversiones Financieras	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Participaciones y Aportaciones	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Participaciones	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Aportaciones	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Convenios	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Deuda Pública	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Amortización de la Deuda Pública	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Intereses de la Deuda Pública	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Comisiones de la Deuda Pública	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Gastos de la Deuda Pública	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Costo por Coberturas	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Apoyos Financieros	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Total del Gasto	\$224,052.0	\$3,751.0	\$227,803.0	\$197,061.0	\$192,458.0	\$30,742.0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo.

GABRIEL JUAN MANUEL BIESTRO MEDINILLA

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y
COORDINACIÓN POLÍTICA

KARINA VÁZQUEZ DÍAZ

DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS